



Avanza en comisiones reforma de las 40 horas laborales... sin dos días de descanso



por **Yalina Ruiz**
febrero 23, 2026

Por unanimidad, la **Cámara de Diputados** aprobó en comisiones la reforma constitucional que establece de forma gradual la semana de **40 horas** pero **sin los dos días de descanso**.

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y del Trabajo y Previsión Social aprobaron con 61 votos a favor, la reforma que plantea la reducción de la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas gradualmente hasta el 2030, también abre la puerta el aumentar el número de horas trabajadas por menos pago.

La oposición acompañó la reforma pero hicieron hincapié sobre los derechos de los trabajadores quienes deben tener dos días de descanso. El PRI planteó generar herramientas de certidumbre ante la renegociación del T-MEC.

Los aliados de Morena resaltaron que se viene la “primavera laboral” con la reforma constitucional y se mofaron del PRI, PAN Y MC de defensores y activistas sobre la iniciativa que no lo hicieron cuando encabezaron sus gobiernos.

En contraste, la ley actualmente establece que después de las 9 horas laborales extras, se deben pagar 200 por ciento más de su costo. Sin embargo, la iniciativa constitucional destaca que solo se alcanza al acumular 13 horas a la semana.

También la iniciativa contempla que las personas menores de 18 años no podrán laborar tiempo extraordinario.

Durante el debate, la diputada emecista Patricia Mercado, pidió dismantelar el modelo basado en una fuerza de trabajo que está agotada, con pobreza de tiempo e hizo el llamado a establecer dos días de descanso.

Señaló que es una negociación desigual la que plantea Morena y sus aliados. La legisladora remarcó que la reforma constitucional abre la puerta para que los patrones y los trabajadores se pongan de acuerdo en su segundo día de descanso.

“No, no es que quieran más horas de trabajo, lo que quieren es más dinero, es más salario, y entonces a independientemente de poner en la mesa su salud, su cuerpo, su vida, pues dicen si le entro precisamente porque se necesita dinero, no porque quieran gastar más tiempo en el y trabajo”, advirtió.



Por su parte, el diputado del PRI, Jericó Abramo, propuso incentivos fiscales para las micro, pequeñas y medianas empresas. Así como a los emprendedores que tengan “la voluntad” de realizar la gradualidad.

Detalló que en caso de un estrés financiero a causa de diversos factores, como el tema internacional, la inflación y el Tratado de Libre Comercio, resaltó que los legisladores pueden generar herramientas de certidumbre desde la Comisión de San Lázaro.

“Lo hacemos con un gran nivel de responsabilidad, hicimos el cruce financiero y si es factible y es real hacerlo. Está en el presupuesto de derechos de la federación, ayudamos al trabajo, ejercemos bien el presupuesto, transparencia al gasto y ayudamos tanto a los trabajadores como al sector productivo a crecer juntos para ayudarle a México a tener en el 2026 un crecimiento mayor al que se obtuvo en el año inmediato anterior. No a la gradualidad, vamos a que sean ya 5 horas de trabajo y 2 días de descanso”, exclamó.